

## **Inconstitucional convocatoria a Asamblea Constituyente en Venezuela**

El presidente Nicolás Maduro en decreto No. 2.830 del 1 mayo de 2017, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, transgrediendo la Constitución Venezolana que solo permite tal convocatoria mediante un referendo. El Ejecutivo invocó el artículo 348 de la Constitución que no le otorga poderes para convocarla directamente, sino para iniciar los trámites para la convocatoria. Esto es, acudir ante el Poder electoral para convocar a un referéndum vinculante, para que sea el pueblo venezolano quien decida si se convoca o no tal Asamblea Constituyente.

Lamentablemente, la iniciativa del presidente recibió el aval de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de ese país, el 31 de mayo de 2017 y se complementó con la ayuda del sistema electoral, con lo cual el poder soberano del pueblo venezolano ha sido desconocido para facilitarle al mandatario establecer la representación en la pretendida asamblea nacional constituyente, no en base al criterio poblacional, sino en base a la integración con sectores y entidades municipales. Así se violarían los principios de la universalidad, la igualdad del sufragio y conculcaría el derecho del pueblo venezolano a ejercer el poder de decidir sobre la necesidad o no de reformar su carta fundamental y de las instituciones.

Por lo anterior, quienes suscribimos el presente pronunciamiento, nos sumamos al pedido de la comunidad internacional de juristas, para que el Gobierno venezolano desista de la inconstitucional convocatoria, contraria al Estado de Derecho y a los principios de la Democracia.

Dado en Guayaquil, el 25 de julio de 2017.

### **Dr. Hernán Salgado Pensantes**

Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,  
Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador  
Profesor de Derecho Constitucional

**Ab. León Roldós Aguilera**

Exvicepresidente del Ecuador  
ExDiputado del Congreso  
Exasambleista constituyente  
Exrector de la Universidad de Guayaquil

**Dr. Santiago Velázquez Coello**

Expresidente del Tribunal Constitucional del Ecuador  
Exprofesor de Derecho Constitucional

**Dr. Jorge Alvear Macías**

Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador  
Especialista en sistema jurídicos de protección de DDHH  
Exprofesor de Maestría en Derecho Procesal Constitucional, UCSG

**Dr. Enrique Herrería Bonet**

Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador  
Exasambleista de la Asamblea Nacional del Ecuador

**Dr. Juan Montalvo Malo**

Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador  
Exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia

**Dr. Jorge Zavala Egas**

Profesor de Derecho Constitucional  
Exdiputado del Congreso Nacional

**Dr. Ramón Jiménez Carbo**

Ex Procurador General del Estado  
Exmagistrado de la Corte Suprema del Ecuador  
Exdecano de la Facultad de Jurisprudencia de la UCSG

**Dr. Carlos Serrano Aguilar**

Expresidente del Corte Superior de Justicia del Azuay  
Exmiembro de la Comisión de Legislación del Congreso Nacional

**Dr. Hernán Pérez Loose**

Magister en Derecho Comparado y en  
Ciencias Jurídicas Derecho Comparado por la Universidad de New York,  
Doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Harvard

**Dr. Rafael Oyarte Martínez**

Profesor de Derecho Constitucional de la PUCE  
Exasesor del Tribunal Constitucional del Ecuador  
Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Postítulo en Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Dr. Ignacio Vidal Maspons**

Exsuperintendente de Compañías del Ecuador  
Exmagistrado de la Corte Superior de Justicia del Guayas

**Dr. Juan Pablo Albán Alencastro**

Exfuncionario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,  
Máster en Derecho Internacional, University of Notre Dame  
Profesor de Derecho Internacional y DDHH de la Universidad San Francisco de Quito

**Dra. Elizabeth Ell Egas**

Exprofesora de Derecho Constitucional  
Exasesora del Tribunal Constitucional del Ecuador

**Dr. Santiago Velázquez Velázquez**

Especialista en Derecho Constitucional  
Profesor de Derecho Constitucional

**Ab. Vladimiro Alvarez Grau**

Ex Rector de la Universidad Católica de Guayaquil  
Ex Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la UCSG  
Profesor de Derecho Tributario  
Ex Ministro de Trabajo, de Educación y de Gobierno  
Ex Diputado en el Congreso Nacional  
Ex Candidato a la Presidencia de la República

**Dr. Íñigo Salvador Crespo**

Decano Facultad de Jurisprudencia de la PUCE  
Máster en Relaciones Internacionales con Mención en Derecho Internacional por el Institut de Hautes Études Internationales, Ginebra,

**Dr. Salim Zaidán Albuja**

Magíster en Derecho Constitucional por la UASB  
Especialista en Derecho Constitucional  
Profesor Facultad de Jurisprudencia de la PUCE

**Dr. Ramiro Ávila Santamaría**

Master of Laws, Columbia Law School, Nueva York  
Profesor de Derecho Constitucional de la UASB